

Lorca

5537 Edicto.

Don José M^a Pérez de Ontiveros, Tesorero Municipal de este Excmo. Ayuntamiento.

HAGO CONSTAR:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

EXP.	EJER.	APELLIDOS Y NOMBRE/D.N.I.	DOMICILIO	CONCEPTO: NOT Y REQ PAGO	IMPORTE
MT-01-1641	2001	AGUILAR CAMPOS WILMAN ELICIO	C/MUSSO VALIENTE 2—4-F	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-1659	2001	AGUILAR CAMPOS WILMAN ELICIO	C/MUSSO VALIENTE 2—4-F	MULTA TRAFICO	6.000
L-00-PL	2000	AMADOR MIÑARRO MARIA	C/GOMEZ CORTINA 17-2-A	PLUSVALIA	79.491
L-AE-1842	2000	BELMONTE ORTIZ ISABEL	PB BENIAJAN INSTITUTO 1-2-A	LIQ. I.A.E.	27.604
L-00-0-6674	2000	BESORA SOC. COOP.	CTRA. DE GRANADA	TAS LIC. APERTURA	57.328
MT-01-1570	2001	BLONDIAU JEAN PIERRE A	CMNO. DE VERA 56	MULTA TRAFICO	10.000
MT-01-1655	2001	CANALES PERIAGO ALFONSO	C/ LA SEDA 9-3-2-A-EDI.LA SEDA	MULTA TRAFICO	6.000
L-00-0-6675	2000	CONFELOR SDAD, COOP	CTRA. DE GRANADA	TAS LIC.APERTURA	60.060
L-AE-1722	2000	CONSTREUCCIONES DEITANIA S.L.	C/CARMEN CONDE 1	LIQ.I.A.E..	43.075
L-AE-1723	2000	CONSTRUCCIONES LADRILOR S.L.	C/PUENTE LOS CARROS 3-2-2-IZ	LIQ. I.A.E.	28.715
MT-01-1557	2001	LEON VERGARA ENRIQUE GONZAL	AV. SANTA CLARA 5-3	MULTA TRAFICO	10.000
MT-01-1517	2001	MANZANARO SALINES JOSE VICENTE	AV. JUAN CARLOS I-76-4-1-C-EDI.MIGUEL AN	MULTA TRAFICO	6.000
MT-01-1623	2001	MARTINEZ PADILLA ANA	AV. JUAN CARLOS I —40-4-B	MULTA TRAFICO	10.000
MT-01-7745	2000	NARVAEZ DIAZ WELLINGTON R	AV. JUAN CARLOS I-69-7-B	MULTA TRAFICO	75.000
MT-01-1099	2001	NARVAEZ VOLERAZO ROSA ESTHELA	C/ CORREDERA 64-2º-A	MULTA TRAFICO	6.000
L-0-IU-1087	2000	PEREZ MATEO ANTONIO	C/ORTEGA MELGARES 3-1-00	LIQ. IBI URBANA	29.863
L-01-PL-84	2001	PEREZ MATEO ANTONIO	C/ORTEGA MELGARES 3-1-00	LIQ PLUSVALIA	22.730
MT-01-1603	2001	PEREZ MUELAS PAREDES CRISTOBAL N	C/JERONIMO STA, FE 7-5-B	MULTA TRAFICO	8.000
L-AE-2142	2000	QUIÑONERO DIAZ JUAN MANUEL	DIP. CAZALLA.PARTIDOR DE LOS MORALES	LIQ. I.A.E..	51.400
MT-01-1943	2001	RUIZ PASCUAL ISABEL	C/LA SEDA 6-1-1-B-EDI. LUNA	MULTA TRAFICO	8.000
MT-01-1646	2001	RUIZ REVERTE FRANCISCO	AV. JUAN CARLOS I-73-4-IZ	MULTA TRAFICO	10.000
MT-01-1365	2001	SICILIA ALCAZAR CATALINA	C/CUESTA DE SAN FRANCISCO 7-4º-A	MULTA TRAFICO	8.000
MT-01-1425	2001	VALERO VERA LAZARO	AL. CERVANTES 5-1-8-A	MULTA TRAFICO	6.000

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este ANUNCIO en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 en en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Lorca, Pz de España nº1, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lorca, 14 de mayo de 2001.— El Tesorero, José M^a Pérez de Ontiveros.

Molina de Segura

5539 Adjudicación de Servicios.

A los efectos previstos en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2001, acordó adjudicar 7 Imaginación Colectivo de Animación Socio-Cultural, Ocio y tiempo Libre, S.L., el contrato de Creación y puesta en marcha de 2 Escuelas de Padres/Madres, abarcando las familias de alto riesgo del municipio de Molina de Segura, en la cantidad de 2.755.250 pesetas (16.559,386 Euros).

Molina de Segura a 16 de mayo de 2001.—El Alcalde P.D.